



DECRETO No. 024 DEL 2024

“Por medio del cual se dispone hacer un nombramiento ordinario”

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR

En uso de sus facultades Legales y Constitucionales conferidas en lo Artículo 305 de la Constitución Política de Colombia y todas las demás que se refieren al caso,

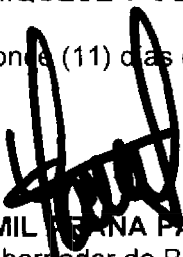
DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO: Nombrase con carácter ordinario al Doctor **GUSTAVO ADOLFO SANDS MEDINA**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.050.946.881, en el empleo de Director Administrativo Código 009 Grado 02, asignado a la Dirección de Contratación de la Secretaría Jurídica.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los once (11) días del mes de enero de 2024.


YAMIL REINA PADAUI
Gobernador de Bolívar

Revisó: Juliana Sinning Ciodaro - Director Función Pública
Revisó: Rafael Enrique Montes Costa - Secretario Jurídico
Proyectó: Willy Escrucería Castro - PE Dirección Función Pública